

Guayaquil, 09 de Abril de 2012

Señores

STARFASHION S.A.

Ciudad:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base en lo Establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de Compañías le comunico:

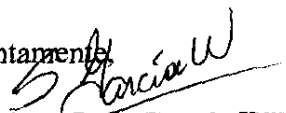
A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley a sus reglamentos.

B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.

C) He revisado el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2011 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes el ejercicio económico del año 2011.

Atentamente,


Santiago Luis García Williams
COMISARIO
C.C. 0917054041

